



MUNICIPIO DE CAREPA

PROCESO: COMPRAS Y CONTRATACION

ACTA DE SUPERVISION

Código: F-PCYC-154

Versión: 0

Fecha de Aprobación: 18/03/2015

Del: 01

Al: 28

ACTA DE SUPERVISIÓN No 02

De: Febrero

De: 2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - CPS-PMC-002-2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CAREPA EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURÍDICA QUE BRINDA A LOS USUARIOS, ESPECIALMENTE EN ACCIONES CONSTITUCIONALES. FAMILIA, ADMINISTRATIVO Y DERECHOS HUMANOS.		
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA		
SUPERVISOR:	CRISTOBALINA MENA MOYA		
CONTRATISTA:	ANDREA YAMILETH ISAZA MOSQUERA		
NIT: CONTRATISTA	1004572805 - 1		
VALOR TOTAL:	35,595,000		
CDP:	0056 del 19 de enero de 2026	RP:	00051 del 23 de enero de 2026
Duración del contrato:	ONCE (11) MESES Y NUEVE (09) DÍAS		

ASISTENTES A LA REUNION

SUPERVISOR:	CRISTOBALINA MENA MOYA		
Por parte del Contratista	ANDREA YAMILETH ISAZA MOSQUERA		
Lugar de la Reunión:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	08:00. a.m.	Hora de finalización	05:00 p.m.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACION / OBSERVACION
1 Apoyar jurídicamente a la Personería Municipal de Carepa en los procesos misionales relacionados con la defensa y protección de los derechos fundamentales, los Derechos Humanos y el interés general; haciendo uso de las acciones constitucionales establecidas para ello (Acción de Tutela, Derechos de Petición, Desacatos, etc.)	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo con los términos establecidos por la entidad.
2 Apoyar a la Personería municipal en la elaboración de conceptos jurídicos, documentos, respuestas y demás requerimientos legales que solicite el jefe del Despacho para el seguimiento y acompañamiento a los procesos judiciales, administrativos o disciplinarios en los que la Personería sea parte o tenga interés legítimo, dentro del trámite de los procesos jurídicos que adelante la entidad.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo con los términos establecidos por la entidad.
3 Apoyar a la Personería Municipal de Carepa, verificando el cumplimiento de los términos procesales para garantizar la debida notificación de las decisiones adoptadas dentro de los procesos en los cuales sea parte la Personería Municipal de Carepa; y realizando seguimiento al cumplimiento de cronogramas, tareas asignadas y metas de gestión.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista realizo seguimiento al cumplimiento de cronogramas, tareas asignadas y metas de gestión acorde a los parámetros de la Personería Municipal de Carepa
4 Apoyar a la Personería Municipal de Carepa en la actualización del equipo de sobre cambios normativos, jurisprudenciales o doctrinales relevantes para su función misional, diseñando y apoyando la implementación de herramientas jurídicas que faciliten la gestión de la entidad (formatos, protocolos, guías, etc.), para lo cual es necesario participar en los espacios de formación, capacitación o articulación interinstitucional, cuando sea requerido por la supervisión del contrato.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo con los términos establecidos por la entidad.

5 Apoyar a la Personería Municipal de Carepa Participando en la elaboración de informes de gestión, reportes técnicos o jurídicos que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción Institucional, proponiendo mejoras a los procedimientos internos con base en criterios técnicos, jurídicos y de eficiencia administrativa..	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo con los términos establecidos por la entidad.
6 Dominar el uso de la Plataforma VIVANTO- Sistema de Información de la Población Víctima del Conflicto Armado Colombiano- con la finalidad de realizar consultas individuales sobre el estado de incluido o no incluido de la Población víctima de acuerdo con los compromisos de confidencialidad de la entidad y cuando el jefe del despacho así lo requiera	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	Al momento de la ejecución del presente informe, no se presentaron actividades que requieran el cumplimiento de la presente obligación
7 Dominar el uso de la plataforma toma en línea del registro único de víctimas para diligenciar, por previa solicitud del interesado; los formatos de solicitud de inclusión en el registro único de víctimas, adjuntando, previo requerimiento al interesado, de todos los documentos soportes, necesario y requisito para la remisión de dicha solicitud ante la entidad competente, que, generalmente es; la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas cuando el Personero así lo requiera	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo con los términos establecidos por la entidad.
8 Administrar adecuada y eficientemente las plataformas, páginas y correos correspondientes a la personería.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista realizo seguimiento al cumplimiento de cronogramas, tareas asignadas y metas de gestión acorde a los parámetros de la Personería Municipal de Carepa
9 Apoyar a la Personería Municipal de Carepa, en el seguimiento al cumplimiento de las garantías y Derechos de las Personas Privadas de la Libertad en el Municipio de Carepa.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	Al momento de la ejecución del presente informe, no se presentaron actividades que requieran el cumplimiento de la presente obligación
10 Representar a la Personera Municipal de Carepa, en los espacios de concertación, articulación interinstitucional, que le sean delegados por el titular del despacho cuando está lo requiera y los procedimientos administrativos lo permitan.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo con los términos establecidos por la entidad.
11 Presentar informes periódicos (mensuales o conforme se acuerde) sobre las actividades desarrolladas, avances y resultados obtenidos, incluyendo evidencia documental del cumplimiento.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo con los términos establecidos por la entidad.
12 Guardar reserva sobre la información confidencial que conozca en el ejercicio de sus funciones y observar una conducta ética, profesional y ajustada al ordenamiento jurídico.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo con los términos establecidos por la entidad y teniendo en cuenta la cláusula de confidencialidad establecida en el contrato.
13 Las demás que les sean asignadas por la Personera Municipal, de acuerdo con el objeto y la naturaleza del contrato, dentro del marco legal y contractual aplicable.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 12%	El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo con los términos establecidos por la entidad.
ITEM	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM%	RESULTADO OBTENIDO POR INTEM %
Calidad del servicio	100%	100%
Cumplimiento en tiempo	NA	NA
Cumplimiento en cantidad	100%	100%
Suministro comprobante de aportes seguridad social (Pension, Salud, Riesgos) Parafiscales	100%	100%

PARA SUMINISTRO:

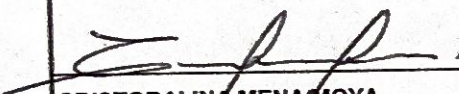
ITEM	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM%	RESULTADO OBTENIDO POR INTEM %
Calidad del Producto	NA	NA
Cumplimiento en Tiempo	NA	NA
Cumplimiento en Cantidad	NA	NA

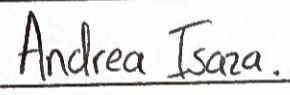
SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	35.595.000	FECHA DE INICIO	23/01/2026	
Valor Adiciones		NA	NA	
Valor Total del Contrato	35.595.000	Egreso No. 1	296 del 27/02/2026	945.000
Valor pagado	945.000	Egreso No. 2		3.150.000
Valor causado que no se ha pagado	3.150.000			
Estado de desembolso (cantidad y porcentaje en dinero)	4.095.000 12%			
Estado de ejecucion(cantidad y porcentaje en tiempo)	4.095.000 1 mes y 9 días 12%			
Valor saldo por ejecutar	31.500.000			4.095.000

Revisada las evidencias del Contrato CPS -PMC-002-2026, se constata que la seguridad social está vigente, se evidencian registros fotograficos, listados de asistencia y se confirma su desempeño con los diferentes actores.

Fecha Proxima Reunion	31	MARZO	2026
Para constancia se firma:	28	FEBRERO	2026


CRISTOBALINA MENAMOYA
 Personera Municipal de Carepa
 Supervisor


ANDREA YAMILETH ISAZA MOSQUERA
 Contratista

Proyecto: